

<b>Lugar:</b>	<i>ALBERGUE SANTA MARIA DE GUADALUPE</i>	
<b>Fecha:</b>	Desde el día 01 al día 15 de julio de 2014	
<b>Tipo:</b>	<b>Multiaventura y Aire Libre</b>	
<b>Participantes melillenses:</b>	25	
<b>Edad:</b>	<b>De 12 a 14 años</b>	
<b>Cuota:</b>	200 €	
<b>Descuentos:</b>	25% con el carné joven. -30% FNG. -40% FNE	
<b>Condiciones de preinscripción:</b>	Sí	

Tratándose de un error de transcripción, debe procederse a su corrección al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de acuerdo con lo anterior **VENGO EN DISPONER:**

- 1) Que se proceda a la corrección del ANEXO I del Programa de campamentos de verano y campos de trabajo voluntario para el ejercicio 2014, señalándose en el mismo:

<b>Lugar:</b>	<i>ALBERGUE SANTA MARIA DE GUADALUPE</i>	
<b>Fecha:</b>	Desde el día 01 al día 15 de julio de 2014	
<b>Tipo:</b>	<b>Multiaventura y Aire Libre</b>	
<b>Participantes melillenses:</b>	25	
<b>Edad:</b>	<b>De 15 a 17 años</b>	
<b>Cuota:</b>	200 €	
<b>Descuentos:</b>	25% con el carné joven. -30% FNG. -40% FNE	
<b>Condiciones de preinscripción:</b>	Sí	

2) Que se publique en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla para su general conocimiento."

Melilla, a 28 de mayo de 2014.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
POLICÍA LOCAL

**1233.-** Ante la imposibilidad de notificar en varias ocasiones y según notificación del Servicio de Informadores de esta Policía Local, "no se halló al interesado en su domicilio", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME a D.ª NOELIA CARRASCO MUÑOZ, con DNI 45304472 S.

El interesado antes anunciado deberá personarse en esta Jefatura de Policía Local, Negociado de Sanciones en C/. GRAL. ASTILLEROS 51, por un plazo de quince (15) días y en horario de 8.30 a 13:30 horas (de lunes a viernes Excepto festivos), a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín

Oficial de la ciudad, para asunto de su interés, relacionado con expediente n.º 2353/14.

Melilla, 19 de mayo de 2014.

La Secretaria Técnica.

M.ª del Carmen Barranquero Aguilar.

**PROYECTO MELILLAS.A.**

**1234.-** BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO, DE 2 PLAZAS PARA PERSONAL ADSCRITO AL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y F.S.E. PARA MELILLA 2014-2020, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO LIBRE.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de dos plazas, pertenecientes al Grupo B, al objeto de dotar a Proyecto Melilla S.A. de personal capacitado y preparado para prestar apoyo técnico al seguimiento, control, gestión y comunicación de las distintas acciones incluidas en el Programa Operativo de Empleo juvenil y FSE 2014-20, así como apoyar programas ya en curso con financiación y alcance Europeo, como son los programas EuroDesk y Europe Direct..